

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2016-0035	NRD	DIZNERYS QUIROZ LARA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FOMAG- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	28/09/2016

CONSTANCIA: Hoy, 28 de Septiembre de 2016 a las siete de la mañana (7:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Fercero Administrativo Oral de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA